



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

02.03.2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Luis Enrique Bolanos Zarza, con C. I. N° 1.814.824, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Luis Enrique Bolanos Zarza

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

02.03.2008

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	7810
Cantidad de Fechas	9 (nove)
Asunción:	2 SET. 2008
Encargada/o:	

Exp. 7810108
2 d 09/08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Bolanos Zarza		Luis Enrique Ramón			01-04-1974 - Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	X	Unión de Hecho	✓ 1.814.824	1814824-7	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	✓ Titulo Profesional	Abogado		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Rossana González				Empleada		3	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
Llamado: Luis Enrique Ramón Bolanos Zarza							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Dirección Nacional de Aduanas		Superior	✓ Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Dirección de Administración y Finanzas			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual	
18-08-2008	Resolución Nro. 21/2008 - 18-08-2008			17.008.604

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					15.000.000
1	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Interbanco				10.000.000
2	Cooperativa				2.000.000
3	Interfisa				100.000
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 23854	Frdo. de la M	360	120.000.000		180.000.000 300.000.000
2 33773	S. Lorenzo	360	30.000.000		30.000.000
3 27-1331-04	Itauguá		5.000.000		5.000.000
4 27-1331-03	Itauguá		5.000.000		5.000.000
5	Ytororo		52.910.000		52.910.000
6	Ytororo		52.910.000		52.910.000
7					
8					
Sub Total					472.920.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Luis Enrique Bolanos Zarza

Nombres y apellidos del declarante

02/03/2008

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldio	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Req. Automotor	IMPORTE	
1 Auto	H. Benz	C. 220				60.000.000	
2 Camioneta	H. Benz	ML. 320				104.000.000	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
Caborca SA.							100.000.000
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							40.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							10.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							5.000.000
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							801.920.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Coomecipar				225.981.079
Interbancario				91.380.912
Inmobiliaria del Este SA.				64.306.000
Caja Mutual UCA				10.000.000
Caja Mutual Cooperativista				8.500.000
OTRAS OBLIGACIONES Caborca SA.				100.000.000
TOTAL PASIVO				500.167.171

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	801.920.000	500.167.171	301.752.910

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			3.500.000
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono	Recolec. Bas.		1.000.000
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible		1.500.000
Manten. de Vehículos		Alimentación			1.700.000
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total	7.700.000

Luis Enrique Bolanos Zorza

Nombres y apellidos del declarante

02.09.2008

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	17.008.604
Sueldo del Cónyuge	1.980.000
Honorarios	1.500.000
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo)	—
<i>Doencia - Universidad Católica.</i>	3.500.000
TOTAL INGRESOS	23.988.684

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELUQ

GLADYS TERESITA IBARROLA
Notaria Pública
Reg. N° 442
d'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO Asunción - Paraguay

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th><th>VALOR G.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>000.000.0</td><td></td></tr> <tr> <td>000.000.1</td><td></td></tr> <tr> <td>000.000.2</td><td></td></tr> <tr> <td>000.000.3</td><td></td></tr> <tr> <td>000.000.4</td><td></td></tr> <tr> <td>000.000.5</td><td></td></tr> </tbody> </table>	DETALLE	VALOR G.	000.000.0		000.000.1		000.000.2		000.000.3		000.000.4		000.000.5	
DETALLE	VALOR G.														
000.000.0															
000.000.1															
000.000.2															
000.000.3															
000.000.4															
000.000.5															

his Enslaved Brothers Zanzibar

02.03.2008

Fecha

Firma



Colegio de Escribanos del Paraguay 04

SELLADO NOTARIAL



~~ES COPIA FIEL, DOY FE~~
SERIE AM GLADYS TERESITA IBARROLA
Notaria Pública - Reg. N° 442
O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869
ESCRIBANO ~~ASUNCIÓN~~ GLADYS TERESITA IBARROLA

LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : O'LEARY N° 650 - PISO 2
REGISTRO : 442

~~Huella~~
GLADYS TERESITA IBARROLA N° 4098403
Notaria Pública
Reg. N° 442
O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS QUE
1. SOLICITA EL SEÑOR LUIS ENRIQUE RAMON BOLAÑOS ZARZA. - * * * *
2.
3. NUMERO TRECE: En la Ciudad de ASUNCION, Capital de la
4. República del Paraguay, a los DOS días del mes de SETIEMBRE
5. del año DOS MIL OCHO, Ante mí: GLADYS TERESITA IBARROLA,
6. Escribana Pública, Titular del Registro Nro. 442, con Cédula
7. Tributaria N° 753770-0, comparece el Señor LUIS ENRIQUE RAMON
8. BOLAÑOS ZARZA, divorciado, paraguayo, acredita su identidad
9. personal con la Cédula de Identidad Civil N° 1.814.824,
10. domiciliado en la casa N°
11.
12. , mayor de edad, hábil, cumplió con las
13. leyes de carácter personal, doy fe.- Y el Señor LUIS ENRIQUE
14. RAMON BOLAÑOS ZARZA, DICE: Que para lo que hubiere lugar en
15. derecho, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el
16. Art. 104 de la Constitución Nacional, y conforme a los
17. términos previstos en la Resolución CGR N° 1222/06 de la
18. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, viene por este acto, a
19. efectuar su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, que posee
20. al DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, que a
21. continuación pasa a detallar: 1. DATOS PERSONALES. APELLIDOS:
22. BOLAÑOS ZARZA. NOMBRES: LUIS ENRIQUE RAMON. FECHA Y LUGAR DE
23. NACIMIENTO: 01-04-1974- ASUNCION. NACIONALIDAD: PARAGUAYA.
24. ESTADO CIVIL: DIVORCIADO. UNION DE HECHO. C.I. N° 1.814.824.
25. RUC N° 1814824-7. GRADO ACADEMICO: UNIVERSITARIO. TITULO

ESTA COPIA FUE HECHA EL DIA DE
GLADYS TERESEITA IBARRERO
Natalia Poblete - R-160-N-945
DIA 20 DE MARZO DE 2010
AÑO 2010 - Tercera
DIA 20 DE MARZO DE 2010

PROFESIONAL DE ABOGADO.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE:

1. ROSSANA MARIBEL GONZALEZ BARRETO. C.I. NO :

2. ACTIVIDAD LABORAL: EMPLEADA. CANTIDAD DE HIJOS: 3. NOMBRE Y
3. APELLIDO DE LOS HIJOS:

4.

5.

6.

10. ACTIVIDAD LABORAL DE LOS HIJOS MAYORES DE EDAD. XX.- 2.

11. INFORMACION LABORAL. LUGAR DE TRABAJO: DIRECCION NACIONAL DE

12. ADUANAS. TIPO DE FUNCIONARIO: SUPERIOR. CARGO O FUNCION:

13. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. FECHA DE INGRESO: 18-

14. 08-2008. NOMBRAMIENTO: DECRETO-RESOLUCION-ELECCION-NO-FECHA:

15. RESOLUCION NO 2/2008 18.08.2008. REMUNERACION ACTUAL:

16. 17.008.604.- 3. ESTADO PATRIMONIAL. 3.1. ACTIVO. EFECTIVO EN

17. CAJA. IMPORTE: G. 15.000.000. DEPOSITO BANCARIO - DETALLE: -

18. 1. INTERBANCO. NO CTA. CTE.: G. 10.000.000 - NO

19. CTA. AHORROS: COOMECPAR G. 2.000.000. 3.

20. INTERFISA G. 100.000. OTROS DEPOSITOS. CUENTAS A COBRAR: XX.

21. INMUEBLES - UBICACION. 1. FINCA 23.854. DISTRITO: FERNANDO

22. DE LA MORA. SUPERFICIE/m²: 360. VALOR DEL TERRENO: G.

23. 120.000.000. SUP. CONS. s/m²: VALOR DE CONST.: G.

24. 180.000.000. IMPORTE: G. 300.000.000. 2. FINCA: 33.773.

25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



ES COPIA FIEL, DOY FE

GLADYS TERESITA IBARROLA

Notaría Pública - Reg. N° 442

O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869

Asunción - Paraguay

SERIE AN



GLADYS TERESITA IBARROLA

Notaría Pública

Reg. N° 442

4098404

ESCRIBANO : GLADYS TERESITA IBARROLA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : O'LEARY N° 650 - PISO 2

REGISTRO : 442

O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869

Asunción - Paraguay

1. DISTRITO: SAN LORENZO. SUPERFICIE/m²: 360. VALOR DEL TERRENO:
2. G. 30.000.000. SUP. CONS. s/m²: XX. VALOR DE CONST.: XX.
3. IMPORTE: G. 30.000.000. 3. CTA. CTE.: 27-1331-04. DISTRITO:
4. ITAUGUA. SUPERFICIE/ m²: XX. VALOR DEL TERRENO: G. 5.000.000.
5. SUP. CONS. s/m²: XX. VALOR DE CONST.: XX. IMPORTE: G.
6. 5.000.000. 4. CTA. CTE.: 27-1331-03. DISTRITO: ITAUGUA.
7. SUPERFICIE/ m²: XX. VALOR DEL TERRENO: G. 5.000.000. SUP.
8. CONS. s/m²: XX. VALOR DE CONST.: XX. IMPORTE: G. 5.000.000.
9. 5. FINCA o CTA. CTE: XX. DISTRITO: YTORORO. SUPERFICIE/m²:
10. XX. VALOR DEL TERRENO: G. 52.910.000. SUP. CONS. s/m²: XX.
11. VALOR DE CONST.: XX. IMPORTE: G. 52.910.000. 6. FINCA o CTA.
12. CTE: XX. DISTRITO: YTORORO. SUPERFICIE/m²: XX. VALOR DEL
13. TERRENO: G. 52.910.000. SUP. CONS. s/m²: XX. VALOR DE CONST.:
14. XX. IMPORTE: G. 52.910.000. SUB TOTAL: G. 472.920.000.
15. TRANSPORTE (SUB TOTAL 3.1 ACTIVO). USO PARA EL CUAL SE
16. DESTINA EL INMUEBLE. 1. VIVIENDA. 2. OTROS: BALDIO. 3. OTROS:
17. BALDIO. 4. OTROS: BALDIO. 5. OTROS: BALDIO. INMUEBLE QUE
18. POSEE POR: HERENCIAS - DONACIONES- SENTENCIA DEFINITIVA N°-
19. FECHA- JUZGADO: XX. VEHICULO - TIPO: 1. AUTOMOVIL. MARCA:
20. MERCEDEZ BENZ. MODELO: C220. CHASSIS N°:
21. REG. AUTOMOTOR: MATRICULA: . IMPORTE: G. 60.000.000.
22. 2. CAMIONETA. MARCA: MERCEDEZ BENZ. MODELO: ML320. CHASSIS N°
23. REG. AUTOMOTOR: MATRICULA
24. IMPORTE: G. 104.000.000. GANADO - MARCA. VACUNOS: XX.
25. EQUINOS: XX. OVINOS: XX. OTROS: XX. ACCIONES/INVERSIONES:

ES COPIA JER. DDA DE
GRADAS TERRESTRES IABORALIA
Nogales P.D.P.C. - Rd. N° 445
O. Llamas 620 Z. 5 Tel: 381-888
Av. Hidalgo - Pachuca

1. CABORA S.A. G. 100.000.000. MUEBLES. G. 10.000.000.
2. MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor,
3. Electrodomésticos en gral., etc.): IMPORTE: G. 40.000.000.
4. EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios,
5. Ficheros, etc.): IMPORTE: G. 10.000.000. JOYAS - PATENTES -
6. OBRAS DE ARTE Y OTROS: IMPORTE: G. 5.000.000. OTROS ACTIVOS:
7. XX. TOTAL ACTIVO: G. 801.920.000.- 3.2. PASIVO - DETALLE:
8. INSTITUCION O EMPRESA - CREDITOS: COOMECPAR: IMPORTE: G.
9. 225.981.079. INTERBANCO: IMPORTE: G. 91.380.092. INMOBILIARIA
10. DEL ESTE S.A. IMPORTE: G. 64.306.000. CAJA MUTUAL UCA. G.
11. 10.000.000. CAJA MUTUAL COOPERATIVISTAR G. 8.500.000. OTRAS
12. OBLIGACIONES: CABORA S.A.: G. 100.000.000. TOTAL PASIVO: G.
13. 500.167.171.- 3.3. RESUMEN. TOTAL ACTIVO (3.1): G.
14. 801.920.000. TOTAL PASIVO (3.2): G. 500.167.171. PATRIMONIO
15. NETO (3.1 - 3.2): 301.752.910.- 4. EGRESOS MENSUALES. CASA
16. PROPIA: G. 3.500.000. ALQUILERES: XX. EXPENSAS Y OTROS: XX.
17. SERVICIOS BASICOS: AGUA. LUZ. TELEFONO. RECOLECC. BAS.: G.
18. 1.000.000. OTROS: CABLE. SEGURIDAD. CELULARES. COMBUSTIBLE.:
19. G. 1.500.000. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS. ALIMENTACION: G.
20. 1.700.000. ARRENDAMIENTO: EMPRESAS. ACT. AGRICOLA.
21. MAQUINARIAS. INMUEBLES.: XX. SUB TOTAL: G. 7.700.000.
22. TRANSPORTE (Sub Total 4. Egresos Mensuales). PERSONAL
23. DOMESTICO: REMUNERACION MENSUAL: G. 600.000. SEGUROS: MEDICO.
24. VEHICULO. INMUEBLE. COMERCIAL. CUOTA MENSUAL. MONTO
25. ASEGURADO: G. 450.000.000. IMPORTE: G. 1.215.000. EDUCACION:



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



4098405

SERIE AN

ES COPIA FIEL, DOY FE

GLADYS TERESITA IBARROLA

Notaria Pública - Reg. N° 442

O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869

Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : GLADYS TERESITA IBARROLA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : O'LEARY N° 650 - PISO 2

REGISTRO : 442

GLADYS TERESITA IBARROLA

Notaria Pública

Reg. N° 442

O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869

Asunción - Paraguay

1. ESCUELA. IMPORTE: G. 880.000. COLEGIO. UNIVERSIDAD. OTROS
2. CURSOS. EN EL PAIS. EN EL EXTRANJERO: XX. GASTOS POR VIAJES
3. Y/O VACACIONES. NACIONAL: G. 1.000.000. EXTRANJERO:
4. 4.000.000. IMPORTE: G. 5.000.000. BIENES TRANSFERIDOS AL
5. CONYUGE EN CASO DE SEPARACION DE BIENES: XX. OTROS (OCIO,
6. VESTIMENTA, MEDICINA, ETC.): G. 1.500.000. IMPUESTO
7. INMOBILIARIO: G. 1.000.000. PATENTES: G. 200.000. TOTAL
8. EGRESOS: G. 10.395.000.- 5. INGRESOS MENSUALES. REMUNERACION
9. FIJA: G. 17.008.604 (desde el 18-08-2008). SUELDO DEL
10. CONYUGE: G. 1.980.000. HONORARIOS: G. 1.500.000. ALQUILERES:
11. XX. DIVIDENDO DE ACCIONES/INVERSIONES: XX. INTERESES
12. COBRADOS: XX. COMISIONES COBRADAS (especificar concepto): XX.
13. OTROS INGRESOS (especificar motivo): DOCENCIA UNIVERSIDAD
14. CATOLICA: G. 3.500.000. TOTAL INGRESOS: 23.988.684.- Prosigue
15. diciendo el Señor LUIS ENRIQUE RAMON BOLAÑOS ZARZA, que
16. formaliza la presente DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, bajo de
17. fe de Juramento y que la presente es fiel reflejo de su
18. situación Patrimonial y que jura que todos los datos
19. declarados en la presente escritura, corresponden a la verdad
20. y que de comprobarse la falsedad de algunos de ellos, será
21. sujeto de las sanciones que establece la Ley.- Enterado el
22. compareciente de los términos de la presente escritura,
23. manifiesta su conformidad y la acepta en todas sus partes.-
24. En su testimonio, previa lectura y ratificación de su
25. contenido, el compareciente así la otorga y firma por ante

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DOY FE
GLADYS TERESITA IBARROLA
Notaria Pública - Reg. N° 442
O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869
Asunción - Paraguay

1. mí, dejando constancia YO el AUTORIZANTE de haber recibido
2. personalmente la declaración de voluntad del otorgante,
3. habiéndole leído de viva voz esta escritura, quien enterado
4. de su contenido, expresó que no desea efectuar corrección o
5. agregado alguno, ratificándose en sus términos y manifestando
6. que la misma se ajusta estrictamente a su intención, de todo
7. lo cual, y del contenido de esta escritura, doy fe. - FIRMADO:
8. LUIS ENRIQUE RAMON ZARZA BOLAÑOS. - ANTE MI: GLADYS TERESITA
9. IBARROLA. - ESTA MI SELLO. -

10. 
11. GLADYS TERESITA IBARROLA
12. Notaria Pública
13. Reg. N° 442
14. O'Leary 650 2º R Tel.: 451-869
15. Asunción - Paraguay

16. 
17. ES COPIA FIEL DOY FE
18. GLADYS TERESITA IBARROLA
19. Notaria Pública - Reg. N° 442
20. O'Leary 650 2º P. Tel.: 451-869
21. Asunción - Paraguay

22. CON...///